



Valparaíso, 25 de julio 2023

Oficio N°144/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de las condiciones en las que se encuentra el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) de Arica y Parinacota, en materias tales como de instalaciones, mobiliario, personal, entre otras, e informe las razones por las cuales aún no se encuentra implementado el centro regulador para la región, que garantice la atención oportuna y eficiente a la población regional en situaciones de urgencias, emergencias y desastres.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA,
MINISTRA DE SALUD.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C8D17A3231519130